



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

**VISTO** el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, se procede a emitir la presente resolución con base en los siguientes:

### RESULTANDOS

I. Con fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, se presentó en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, en el cual se señala lo siguiente:

**Descripción de la denuncia:**

*“No existe información de los gastos generados por María Luisa albores en su participación en la reunión de Segmento de Alto Nivel en Glasgow en 2021.” (sic)*

Asimismo, en el apartado “Detalle del incumplimiento” de la denuncia, que genera la Plataforma Nacional de Transparencia, se observa que la obligación de transparencia denunciada versa sobre la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), relativa a los gastos por concepto de viáticos y representación, señalando como denunciados los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintiuno.

Cabe señalar que la denuncia se recibió en este Instituto el treinta de enero de dos mil veintidós, día considerado inhábil de conformidad con el numeral Décimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia), por lo que se tuvo por presentada al día hábil siguiente de su interposición.

II. Con fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 0085/2022** a la denuncia presentada y por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (Dirección General de Enlace), para los efectos del numeral Décimo primero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia).

III. Con fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, la Secretaría de Acceso a la Información mediante correo electrónico remitió el oficio **INAI/SAI/0155/2022**, el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace, a efecto de que se le diera el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia.

IV. Con fecha dos de febrero de dos mil veintidós, la Dirección General de Enlace **admitió a trámite** la denuncia presentada por el particular, toda vez que el escrito de mérito cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.

V. Con fecha dos de febrero de dos mil veintidós, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, relativa a los gastos por concepto de viáticos y representación, y se pudo advertir lo siguiente:

- Que para el primer trimestre de dos mil veintiuno, el sujeto obligado publicó ciento cuarenta y cinco registros, como se aprecia a continuación:

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search criteria are: Estado o Federación: Federación; Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Ejercicio: 2021. The search results are filtered by 'ART. - 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES'. The search results show 145 results for the first quarter of 2021. The table below shows the first row of results:

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del enca...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total erogado c...
2021	01/01/2021	31/03/2021	Intercambio de conocimient...	Nacional	Ver detalle	0



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

- Que para el segundo trimestre de dos mil veintiuno, el sujeto obligado publicó doscientos sesenta y ocho registros, como se aprecia a continuación:

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to 'Federación' for the state and 'Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)' for the institution in the year 2021. The search criteria are 'ART. - 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES'. The 'Período de actualización' is set to '2do trimestre'. The search results show 268 records. A table of results is visible with columns: Ejercicio, Fecha de inicio del período, Fecha de término del período, Denominación del encargo, Tipo de viaje (catálogo), Importe ejercido por parte del sujeto obligado, and Importe total erogado. The first row shows: 2021, 01/04/2021, 30/06/2021, Verificación de acciones a..., Nacional, Ver detalle, 792.

- Que para el tercer trimestre de dos mil veintiuno, el sujeto obligado publicó doscientos treinta y cinco registros, como se aprecia a continuación:

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to 'Federación' for the state and 'Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)' for the institution in the year 2021. The search criteria are 'ART. - 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES'. The 'Período de actualización' is set to '3er trimestre'. The search results show 235 records. A table of results is visible with columns: Ejercicio, Fecha de inicio del período, Fecha de término del período, Denominación del encargo, Tipo de viaje (catálogo), Importe ejercido por parte del sujeto obligado, and Importe total erogado. The first row shows: 2021, 01/07/2021, 30/09/2021, Realizar los trabajos de leva..., Nacional, Ver detalle, 2450.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

- Que para el cuarto trimestre de dos mil veintiuno, el sujeto obligado publicó doscientos sesenta y siete registros, como se aprecia a continuación:

The screenshot displays the 'Consulta Pública' interface. The search filters are set to 'Federación' for the state and 'Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)' for the institution. The search period is set to the 4th quarter of 2021. The search results show 267 records, with the first record displayed as follows:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del encargo	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por el particular	Importe total erogado
2021	01/10/2021	31/12/2021	Intercambio de conocimientos...	Nacional	Ver detalle	425

**VI.** Con fecha dos de febrero de dos mil veintidós, mediante correo electrónico y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó al particular la admisión de la denuncia presentada.

**VII.** Con fecha dos de febrero de dos mil veintidós, mediante la Herramienta de Comunicación y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, se notificó a la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** la admisión de la denuncia, otorgándole un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de su notificación, para que rindiera su informe justificado respecto de los hechos o motivos denunciados, de conformidad con el numeral Décimo sexto de los Lineamientos de denuncia.

**VIII.** Con fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, se recibió en este Instituto, a través de la Herramienta de Comunicación, el oficio sin número de misma fecha de su recepción, dirigido al Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, y signado por la Titular de la Unidad de



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

Transparencia del sujeto obligado, a través del cual mencionó lo siguiente:

"[...]"

### INFORME JUSTIFICADO

*PRIMERO. – En atención a la denuncia señalada por el particular en el antecedente I:  
" No existe información de los gastos generados por María Luisa albores en su  
participación en la reunión de Segmento de Alto Nivel en Glasgow en 2021" (sic)*

*La DGPP manifestó lo siguiente:*

*"...relacionado al Acuerdo de Admisión de la Denuncia de Incumplimiento a las  
Obligaciones de Transparencia con número de expediente DIT 0085/2022  
correspondiente al ejercicio 2021, mediante el cual la Dirección General de  
Programación y Presupuesto, anexa comprobante de procesamiento y captura de  
pantalla que se realizó la carga en la plataforma Sistema de Portales de Obligaciones  
de Transparencia (SIPOT) del 4 trimestre del ejercicio 2021 de la siguiente fracción IX  
(Gastos por concepto de Viáticos y representación) con relación a la comisión de la  
Señora Secretaria María Luisa Albores González en su participación en la reunión de  
Segmento de Alto Nivel en Glasgow en 2021.*

Denominación del puesto...	Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de gasto (Catálogo)	Denominación del encargo...	Tipo de viaje
Director de Área	coordinador de políticas d...	subsecretaría de fomen...	oscar	rojano	garcía	Viáticos	Tren Maya	Nación
Director de Área	coordinador de políticas d...	subsecretaría de fomen...	oscar	rojano	garcía	Viáticos	Tren Maya	Nación
Subsecretario	subsecretaría de fomento	subsecretaría de fomen...	Israel	barraza	rubio	Viáticos	Instrumentos de fomento a...	Nación

*Por lo anteriormente expuesto, pido atentamente a usted C. Director General de Enlace  
con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos del Instituto  
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

se sirva:

*PRIMERO. - Tener por presentado en los términos del presente Informe Justificado en tiempo y forma.*

*SEGUNDO. – Se tenga por ATENDIDA la denuncia de obligación de transparencia considerado los argumentos antes vertidos.*

[...]” (sic.)

**IX.** Con fecha diez de febrero de dos mil veintidós, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual en la vista pública del SIPOT a la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, relativa a los gastos por concepto de viáticos y representación, y se pudo advertir lo siguiente:

- Que para el primer trimestre de dos mil veintiuno, el sujeto obligado publicó ciento cuarenta y cinco registros, como se aprecia a continuación:

Consulta Pública

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Ejercicio: 2021

ART. - 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)  
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 70  
Fracción: IX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 145 resultados, da clic en [i] para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del enca...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total erogado c...
2021	01/01/2021	31/03/2021	Intercambio de conocimient...	Nacional	Ver detalle	0

- Que para el segundo trimestre de dos mil veintiuno, el sujeto obligado publicó doscientos sesenta y ocho registros, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

Consulta Pública

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Ejercicio: 2021

ART. - 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)  
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 70  
Fracción: IX

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 268 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del perí...	Fecha de término del p...	Denominación del enca...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total erogado c...
2021	01/04/2021	30/06/2021	Verificación de acciones a a...	Nacional	Ver detalle	792

- Que para el tercer trimestre de dos mil veintiuno, el sujeto obligado publicó doscientos treinta y seis registros, como se aprecia a continuación:

Consulta Pública

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Ejercicio: 2021

ART. - 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)  
Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo: 70  
Fracción: IX

Selecciona el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 236 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del perí...	Fecha de término del p...	Denominación del enca...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total erogado c...
2021	01/07/2021	30/09/2021	Realizar los trabajos de leva...	Nacional	Ver detalle	2450



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

- Que para el cuarto trimestre de dos mil veintiuno, el sujeto obligado publicó trescientos cuarenta y seis registros, como se aprecia a continuación:

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Ejercicio: 2021. The search results show 346 records for the article 'ART. - 70 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES'. The table below shows the first record.

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del enca...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total erogado c...
2021	01/10/2021	31/12/2021	Intercambio de conocimient...	Nacional	Ver detalle	425

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los artículos 6o, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 12, fracciones VIII y XXXVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

mil dieciocho.

**SEGUNDO.** El particular presentó, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, un escrito de denuncia en contra de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, manifestando que no existía información de los gastos generados por María Luisa Albores en su participación en la reunión de Segmento de Alto Nivel en Glasgow en dos mil veintiuno, señalando como denunciada la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, relativo a los gastos por concepto de viáticos y representación, para los cuatro trimestres de dos mil veintiuno.

Una vez admitida la denuncia, la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, a través de su informe justificado, mencionó que cargó en el formato del cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintiuno la información de la comisión de la Secretaria María Luisa Albores González en su participación en la reunión de Segmento de Alto Nivel en Glasgow en dicho año.

En tales consideraciones, la Dirección General de Enlace realizó dos verificaciones virtuales para allegarse de los elementos suficientes para calificar la denuncia presentada, analizando el estado que guarda la información en el SIPOT, así como lo señalado por el sujeto obligado en su informe justificado, tal como se advierte de las imágenes que se precisan en los resultandos V y IX de la presente resolución.

Lo anterior cobra relevancia toda vez que, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal; en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo décimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, artículos 3, 13, 15, 24 y 25 de los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados ponen a disposición de las personas la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda, siendo éste el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

**TERCERO.** En el caso que nos ocupa, la información que integra la obligación de transparencia establecida en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, se debe de publicar conforme a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales)<sup>1</sup>, que establecen lo siguiente:

### **IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente**

El Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable define a los servicios de traslado y viáticos como las “asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción”.

Los sujetos obligados deberán difundir en su respectivo sitio de Internet y en la Plataforma Nacional, la información sobre los gastos erogados y asignados a las partidas que conforman el concepto 3700 Servicios de Traslado y Viáticos: gastos de pasajes (aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales), servicios integrales de traslado, y otros servicios de traslado (partidas genéricas 371, 372, 373, 374, 375, 376, 378 y 379) o las partidas que sean equiparables.

Asimismo, el Clasificador por Objeto del Gasto referido define los gastos de representación como las “asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los(as) servidores(as) públicos(as) de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos” y los cataloga mediante la partida 385 Gastos de representación, la cual deberá hacerse pública también.

En esta fracción se difundirá además la información relativa a este concepto respecto de los integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados o ejerza actos de autoridad en los mismos, incluso cuando estas comisiones oficiales no supongan el ejercicio de recursos económicos.

Todos los sujetos obligados publicarán la información relativa a las partidas antes mencionadas o las que sean equivalentes de viáticos y gastos de representación, de tal forma que se cree un registro único por encargo o comisión, en el que se enlisten los nombres completos y cargos de los(as) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados y/o ejerza actos de autoridad en ellos y que hayan ejercido estos tipos de gastos, con las excepciones previstas en la Ley General. Cuando así corresponda, se incluirá una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo correspondiente,

---

<sup>1</sup> Los formatos que resultan aplicables son aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03** del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

especificando las razones por las cuales no se publica o no se cuenta con la información requerida.

---

**Periodo de actualización:** trimestral

**Conservar en el sitio de Internet:** información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

**Aplica a:** todos los sujetos obligados

---

Criterios sustantivos de contenido

**Criterio 1** Ejercicio

**Criterio 2** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

**Criterio 3** Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): (funcionario, servidor[a] público[a], eventual/integrante/empleador/representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/ servidor público eventual/ otro22 [especificar denominación])

**Criterio 4** Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

**Criterio 5** Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ejemplo: Subdirector[a] A)

**Criterio 6** Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ejemplo: Subdirector[a] de recursos humanos)

**Criterio 7** Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos si así corresponde)

**Criterio 8** Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)

**Criterio 9** Tipo de gasto (catálogo): Viáticos/Representación

**Criterio 10** Denominación del encargo o comisión23

**Criterio 11** Tipo de viaje (catálogo): Nacional / Internacional

**Criterio 12** Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado

**Criterio 13** Importe ejercido por el total de acompañantes

Respecto del destino y periodo del encargo o comisión:

**Criterio 14** Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)

**Criterio 15** Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)

**Criterio 16** Motivo del encargo o comisión

**Criterio 17** Fecha de salida del encargo o comisión con el formato día/mes/año

**Criterio 18** Fecha de regreso del encargo o comisión: con el formato día/mes/año

En relación con el importe ejercido se incluirá el total erogado para atender el encargo o comisión, desglosándolo por concepto y/o partida:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

**Criterio 19** Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique

**Criterio 20** Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)

**Criterio 21** Importe ejercido erogado por concepto de gastos de viáticos o gastos de representación

**Criterio 22** Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión

**Criterio 23** Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión

Respecto al informe sobre la comisión o encargo publicar lo siguiente:

**Criterio 24** Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año

**Criterio 25** Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda

**Criterio 26** Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas

**Criterio 27** Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado

Criterios adjetivos de actualización

**Criterio 28** Periodo de actualización de la información: trimestral

**Criterio 29** La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

**Criterio 30** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

Criterios adjetivos de confiabilidad

**Criterio 31** Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información

**Criterio 32** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

**Criterio 33** Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

**Criterio 34** Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

**Criterio 35** La información publicada se organiza mediante el formato 9a, en el cual se incluye todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

**Criterio 36** El soporte de la información permite su reutilización

[...]

De los Lineamientos Técnicos Generales, se observa que el sujeto obligado, para la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, debe publicar, de forma trimestral, la información relativa a los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente, para el ejercicio en curso y el ejercicio anterior.

Ahora bien, es de recordar que el particular presentó una denuncia por el incumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, al referir que no existía información de los gastos generados por María Luisa Albores en su participación en la reunión de Segmento de Alto Nivel en Glasgow en dos mil veintiuno, y señaló como denunciados los cuatro trimestres de dos mil veintiuno, razón por la que son estos los periodos analizados en la presente Resolución, pues al momento de la interposición de la denuncia de mérito, es decir, el treinta y uno de enero de dos mil veintidós, ya habían fenecido los treinta días naturales con los que cuentan los sujetos obligados para cargar la información del último periodo concluido, establecidos en el numeral Octavo, fracción II de los citados Lineamientos, por lo que ya debía contar también con la información del cuarto trimestre de dos mil veintiuno.

Ahora bien, en la primera verificación virtual realizada al contenido correspondiente a la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, se pudo identificar que en ninguno de los cuatro trimestres de dos mil veintiuno, el sujeto obligado publicó la información de alguna comisión de la Secretaria María Luisa Albores, particularmente la que llevo a cabo en Glasgow, Escocia, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Tipo de Integrante	Clave O Nivel Del	Denominación
1288169167	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección
1288169168	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección
1288169169	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección
1288169170	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección
1288169171	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección

Formato: Gastos por concepto de viáticos y representación  
Periodos: 1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre

Información hidden1 hidden2 hidden3 TABLA333806 TABLA333807

Listo

Ordenar de A a Z  
Ordenar de Z a A  
Ordenar por color  
Borrar filtro de "Nombre(s)"  
Filtrar por color  
Filtros de texto  
Maria Luisa  
No hay coincidencias  
ACEPTAR Cancelar

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Tipo de Integrante	Clave O Nivel Del	Denominación	Denominación
1288169167	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección de	Subdirección
1288169168	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección de	Subdirección
1288169169	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección de	Subdirección
1288169170	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección de	Subdirección
1288169171	2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) públ	CFN3300003	Subdirección de	Subdirección

Formato: Gastos por concepto de viáticos y representación  
Periodos: 1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre

Información hidden1 hidden2 hidden3 TABLA333806 TABLA333807

Listo

Ordenar de A a Z  
Ordenar de Z a A  
Ordenar por color  
Borrar filtro de "Primer Apellido"  
Filtrar por color  
Filtros de texto  
Albores  
No hay coincidencias  
ACEPTAR Cancelar

En este sentido, se pudo constatar a través de diversas notas de la prensa, que la Secretaria María Luisa Albores estuvo de comisión en la ciudad de Glasgow, Escocia, durante la COP 26 en noviembre de dos mil veintiuno, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

En la COP26, México se reitera aliado en la lucha contra el cambio climático

La secretaria María Luisa Albores expuso las acciones que el Gobierno de México desarrolla a favor de la vida y la salud del planeta.

- Pidió que en las negociaciones se incluyan tres temas: enfoque de género, derechos humanos y reivindicar a los pueblos indígenas.

México refrendó su compromiso y colaboración con la comunidad internacional para hacer frente al cambio climático mediante acciones basadas en la naturaleza que además del componente ambiental, incorporan una visión social

Autor  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fecha de publicación  
10 de noviembre de 2021

Derivado de lo anterior, la información relacionada con la comisión de la Secretaria María Luisa Albores debería encontrarse publicada en el formato del cuarto trimestre de dos mil veintiuno, sin embargo, dicho supuesto no se actualizó, pues no se identificó ningún registro sobre alguna comisión de esa servidora pública, por lo que el incumplimiento denunciado para la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, resulta **procedente**.

Ahora bien, el sujeto obligado mencionó en su informe justificado, que cargó en el formato del cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintiuno la información de la comisión de la Secretaria María Luisa Albores González en su participación en la reunión de Segmento de Alto Nivel en Glasgow en dicho año.

En este sentido, de la segunda verificación al contenido de la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, se pudo identificar un registro publicado en el cuarto trimestre de dos mil veintiuno, correspondiente a la comisión de la multicitada Secretaria en Glasgow, Escocia, y se constató que la información de todos los criterios está debidamente cargada, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Tipo de Integrante	Clave O Nivel Del	Denominación Del Puesto	Denominación	Área de Adscripción	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
1324024858	2021	01/10/2021	31/12/2021	Servidor(a) públ	G11	Titular de Ramo	Secretaria de M	Oficina de la C	María Luisa	Albores	González

Denominación Del Encargo	Tipo de Viaje	Número de Personas	Importe Ejercido por	Pais Origen Del Encargo	Estado Origen De	Ciudad Origen De	Pais Destino Del Encargo	Estado Destino De	Ciudad Destino De	Motivo Del Encargo	Fecha de Salida De	Fecha de Regreso De
Gira Internacional en Internacional		1	76371.02	México	Ciudad de Méxi	Ciudad de Méx	Escocia	Reino Unido	Glasgow	Representar a l	07/11/2021	11/11/2021

ID	Clave de L	Denominación de La Partida de Cada Ur	Importe	
1449	1324024858	37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos	24665.15
1450	1324024858	37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores p	48232
1453				

ID	Hipervínculo a Las Facturas O Comprobantes	
895	1324024858	<a href="https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/IX/2021/100/4T/RUC_19054_FACTURAS.pdf">https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/IX/2021/100/4T/RUC_19054_FACTURAS.pdf</a>
897		
898		
899		



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS  
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS  
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO No.	19054
FECHA	31/01/2022

Pág. 1 de 1

**I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS**

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
RELACIÓN	07/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	29.50	20.5757	606.98
RELACIÓN	07/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	30.00	20.5757	617.27
RELACIÓN	08/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	29.50	20.3240	599.56
RELACIÓN	08/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	30.00	20.3240	609.72
RELACIÓN	09/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	31.50	20.3526	641.11
RELACIÓN	09/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	29.00	20.3526	590.23
RELACIÓN	09/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	29.00	20.3526	590.23
RELACIÓN	10/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	28.00	20.3156	568.84
RELACIÓN	10/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	29.50	20.3156	599.31
RELACIÓN	10/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	27.00	20.3156	548.52
RCR2Y8Z2MC	11/11/2021	RGTO EXTR	HOSPEDAJE	0.00	.0	0.00	.0	17,468.12
RELACIÓN	11/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	30.00	20.4210	612.63
RELACIÓN	11/11/2021	RGTO EXTR	ALIMENTOS	0.00	.0	30.00	20.4210	612.63
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	353.00	20.3872	24,665.15
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	353.00	20.3872	24,665.15

**II. GASTOS DE PASAJES**

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

**III. INFORME DE LA COMISIÓN**

GIRA INTERNACIONAL EN ESCOCIA "CUMBRE DEL CLIMA COP26"

**IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS**

**V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS**

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIA LUISA SIBORES GONZALEZ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES

AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI
Importe Total	Importe Total de	Fecha de Entrega De	Hipervínculo Al Informe de La Comisión O	Hipervínculo a Las	Hipervínculo a Normativa Que	Área(s) Responsab	Fecha de Validación
72897.15	16493.98	18/11/2021	<a href="https://dsiappsdev.semarnat">https://dsiappsdev.semarnat</a>	1324024858	<a href="http://dsiappsdev.sema">http://dsiappsdev.sema</a>	Dirección Gene	31/12/2021



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



### INFORME DE COMISIÓN

**LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESENTE**

**FECHA:** 18/11/2021

**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN (RUC):** 19054

**LUGAR:** Glasgow, Reino Unido.

**PERIODO:** Del 07 al 11 de noviembre de 2021.

#### OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

- Representar a México en la 26ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-26), para garantizar que la política general de la Dependencia y prioridades nacionales en materia de cambio climático fuesen comunicadas en concordancia con la política exterior.

**DOF:** 22/02/2016

**LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría de la Función Pública.**

LUIS VIDEGARAY CASO, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, este último en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 45, 61 y 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 6o., fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y

Por lo anterior, este Instituto estima **FUNDADA** la denuncia presentada, toda vez que el sujeto obligado al momento de la interposición de la denuncia de mérito, no tenía publicada la información correspondiente a la comisión de la Secretaria María Luisa Albores en Glasgow, Escocia, en el formato correspondiente al cuarto trimestre de dos mil veintiuno, en lo relativo a la fracción IX del artículo 70 de la Ley



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

General, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, sin embargo, la misma, resulta **inoperante**, ya que la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** durante la sustanciación de la denuncia, cargó de manera correcta la información de la comisión en comento, en el formato del cuarto trimestre de dos mil veintiuno, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

No se omite mencionar que se **insta** al sujeto obligado a publicar la información de manera completa y correcta, en los plazos y términos señalados en los Lineamientos Técnicos Generales.

Por lo expuesto y fundado se:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Con fundamento en el artículo 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo tercero, fracción II, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **fundada** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**; sin embargo, en términos del considerando tercero de la presente resolución, resulta **inoperante**, por lo que se ordena el cierre del expediente de la misma.

**SEGUNDO** Se hace del conocimiento del denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 93 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, mediante la Herramienta de Comunicación, y al denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaria Técnica del Pleno que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación de la presente resolución, para los efectos legales conducentes.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez, Norma Julieta del Río Venegas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara, en sesión celebrada el dieciséis de febrero de dos mil veintidós, ante Ana Yadira Alarcón Márquez Secretaria Técnica del Pleno.

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada Presidenta

**Francisco Javier  
Acuña Llamas**  
Comisionado

**Adrián Alcalá Méndez**  
Comisionado

**Norma Julieta del  
Río Venegas**  
Comisionada



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales**

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

**Expediente:** DIT 0085/2022

**Oscar Mauricio Guerra  
Ford**  
Comisionado

**Rosendoevgueni  
Monterrey Chepov**  
Comisionado

**Josefina Román  
Vergara**  
Comisionada

**Ana Yadira Alarcón  
Márquez**  
Secretaria Técnica del Pleno

Esta foja corresponde a la resolución de la denuncia **DIT 0085/2022**, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el dieciséis de febrero de dos mil veintidós.

